



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 248-2023-MPH-BCA/A

Bambamarca, 01 de setiembre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA

VISTO:

El Informe N° 799-2023-MPH/GPPyM/SGP de fecha 01 de setiembre de la Sub Gerencia de Presupuesto, donde se solicita la aprobación y/o formalización de las modificaciones presupuestarias tipo 003 créditos y anulaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando la última norma que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece, entre otros, que el Alcalde tiene la atribución de defender los derechos e intereses de la Municipalidad, así como dictar decretos y resoluciones, con sujeción a las leyes y ordenanzas, del mismo modo el Artículo 43° de dicho cuerpo normativo prescribe que las resoluciones expedidas por el Alcalde aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023, el cual comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 0128-2022-MPH-BCA de fecha 20 de Diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2023, del Pliego 300620 – Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, el mismo que fue promulgado con Resolución de Alcaldía N° 0258-2022-A-MPH-BCA.; constituyéndose así este documento en el “Presupuesto inicial de la entidad pública, aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal respectivo (...)”. En ese orden de ideas, para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprobó y promulgó el PIA de nuestro Pliego Provincial por el monto de S/ 71,961,040.00 (setenta y un millones novecientos sesenta y un mil cuarenta con 00/100 soles).

Que, en el D.L. 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Art. 47. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1, tipifica: “Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal”, así mismo el numeral 47.2, tipifica: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad...”;

Que, la Resolución Directoral N° 00023-2022-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, así como sus modelos y Formatos. En el CAPÍTULO IV, SUB CAPÍTULO IV – MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL GOBIERNO LOCAL, Artículo 29°, numeral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BCA
MAD
EXPEDIENTE
N° 45082





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



29.1., tipifica: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto" y el numeral 29.2., tipifica: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego";

Estando a lo dispuesto, con el visto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

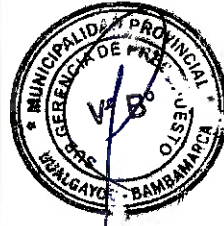
ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Art. 47, del D.L. 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO: SUSTENTAR las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de julio del Año Fiscal 2023 en la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Hernán Vásquez Saavedra
ALCALDE PROVINCIAL



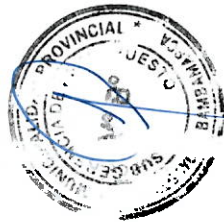
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2023
(EN NUEVEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

RESOLUCION : 248-2023-MPH-BCA/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CG	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL						
3000380						
5000189 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS						
ACCIONES CENTRALES						
5000305 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
	2	5	2	3	9,700	0
	2	5	2	3	9,700	9,700



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

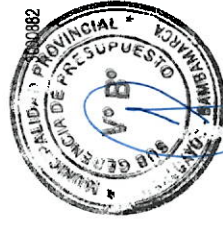
MES DE AGOSTO - 2023
(EN NUEVEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

RESOLUCION : 248-2023-MPH-BCA/A

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355	5	2	1	986	0	0
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	2	1	986	0	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848	5	2	1	0	23,961	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5	2	1	0	23,961	0
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO 2518878 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHAQUIL- CHICOLON, CENTRO POBLADO DE	5	2	6	2,203,586	0	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734	5	2	3	1,500	0	0
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5	2	3	1,500	0	0
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL						
2538840	5	2	6	0	2,337,712	0
5006239 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	5	2	3	4,560	0	0
5006300 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	5	2	3	940	0	0
5006302 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - DIGRVCS	5	2	3	0	9,385	0
5006303 EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	5	2	3	2,885	0	0
5006304 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE	5	2	3	1,000	0	0

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION
2559183 CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTUSOS EN EL SECTOR QUINUA PAMPA, C.P. LUGMACUCHO DEL DISTRITO



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

RESOLUCION : 248-2023-MPH-BCA/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS 3000664	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	880	0
5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA 3000384	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	22,800	0
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA 3000384	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	1	48,365	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 2337552 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO CASERIO CARACHABAMBA-LIMITE DEL DISTRITO DE	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	757,442	0
3000001						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	6,170	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000776	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	2,622	0
5005798 IDENTIFICACION, SELECCION Y DERIVACION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION EN RIEGO	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	2,622	0
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO 224027 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL EL TUCO ALTO - LA RAMADA - HUILCATE SECTOR II, DISTRITO DE	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	0	757,442
3000001						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	1	820	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	1	0	7,859
	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	0	337,813
	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	0	62,333
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5 RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	67,635	0
	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	53,260	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

RESOLUCION : 248-2023-MPH-BCAJA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	3	118,615	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	6	2	6	35,000	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	2	3	5,000	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	2	3	4,174	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	1,440	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	134,126	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	0	8,183
5	RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	8,183	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	56,150	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	5,400	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	1,100	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	1	0	18,351
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	12,400	0
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	0	4,800
5	RECURSOS DETERMINADOS	5	2	3	10,800	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)
2184407 CONSTRUCCION DEL TERMINAL DE CARGA Y DESCARGA DEL MERCADO MAYORISTA, DISTRITO DE



TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS

3,567,849

3,567,849

09

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES


MES DE AGOSTO - 2023
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : 248-2023-MPH-BCA/A

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 07 HUALGAYOC
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA [300620]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					3,577,549

TOTAL RESOLUCION : 3,577,549

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

Hernán Vásquez Saavedra
ALCALDE PROVINCIAL

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA-DELEGADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
[Signature]
FIRMANTE DEL PRESUPUESTO
OF. DE PRESUPUESTO/PLANIFICACION
DEL PLIEGO